



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-01020

Revisadas las presentes diligencias y en atención al informe secretarial respecto de la solicitud de nueva fecha, este despacho DISPONE:

SEÑALAR fecha para la diligencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. en c.c. con el inciso 4º del art. 421 *Ibídem*, en consecuencia el Despacho:

FIJA la hora de las **2:00 P.M., del día 25 del mes de febrero del año 2021**, para llevar a cabo la audiencia antes citada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

Asimismo, se solicita informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 014
Fijado hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a la
hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

vg